

Patente de invención correspondiente al grupo 6, clase 51.



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por veinte años, para España, por
" Perfeccionamientos introducidos en las cintas-película para
proyecciones cinematográficas ", á favor de Don Daniel Aragonés
Puig, residente en Barcelona.

Las cintas-película para proyecciones cinematográficas actualmente en uso, para su aplicación, presentan perforados sus dos bordes laterales, cuyos agujeros mediante mecanismos apropiados, determinan el desplazamiento de la cinta, al proyectarse. Esas perforaciones constituyen precisamente la parte débil de la cinta, ya que dejando un reducido margen hasta el borde y entre sí, se producen roturas y desgarros que determinan un irregular funcionamiento, obligando á efectuar cortes en la misma antes de que sobrevenga el desgaste natural por continuas rozaduras.

El perfeccionamiento que nos ocupa, objeto de esta patente de invención, consiste en aminorar los efectos producidos

por las citadas perforaciones, limitando estas, á un solo borde de la cinta; con ello, no solamente se reducirán teóricamente á la mitad los efectos destructivos á causa de la circunstancia apuntada anteriormente, sino que prácticamente resulta que la cinta-película trabaja ó se desliza bajo inmejorables condiciones dando una perfecta proyección. Además para su aplicación, basta adecuar convenientemente el mecanismo de las máquinas de proyectar que en la misma la conduce.

La nueva cinta película perfeccionada, viene representada en el dibujo adjunto, mostrando perforado solo uno de sus bordes laterales.

Se comprende que en esta nueva disposición de la cinta película, se puede aplicar cualquiera de las perforaciones conocidas y generalmente usadas, tal como la perforación llamada Universal, etc. siendo indiferente el número de agujeros que comprenda cada cuadro ó imagen lo cual dependerá del tamaño ó anchura de la cinta ó bien de la clase de máquina que debe proyectarla.



N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita deberá

recaer en las siguientes reivindicaciones :

1ª.- La cinta-película de referencia caracterizada por el hecho de que solo presenta perforado uno de sus bordes laterales pudiendo ser cualquiera la distancia que media entre los agujeros entre sí y entre los agujeros y el borde.

2ª.- La cinta-película de referencia caracterizada por poder ser cualquiera su anchura y también el espacio de cinta que comprende cada una de las imágenes que contiene.

3ª.- La cinta-película de referencia cuya nueva disposición reivindicada en el número 1 puede ser aplicada á cualquier clase y calidad de película.

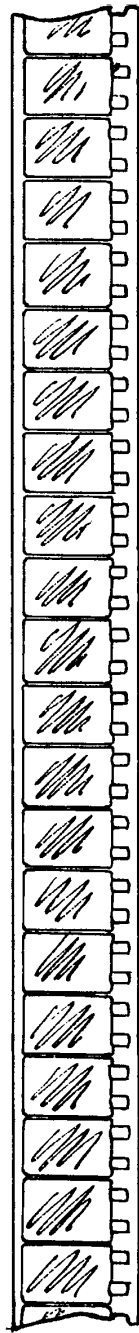
4ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS CINTAS-PELICULA PARA PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona, 24, Enero, 1927

P. A.





Camazo Variable

Barcelona - 24 - Enero - 1927
P.A.

P. J. Guzman